FORMATO UNICO PARA SOLICITUD DE DIAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS.

FECHA: Risaralda, Caldas, 22 de abril de 2024

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Anserma	Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Risaralda, Caldas	Mario Fernando González Escobar

CLASE DE TURNO: I	Disponibilidad	X Permaner	ncia:	Habeas Corpus:
Fechas de Prestación de	el Servicio:			
Viernes 12 de abril 2024, en dicho lapso se	desde las: atendió una actu	05:00 p.m. ación en cumplim		8:00 a.m. del lunes 15 de abril de ón de control de garantías.

Especifique las actividades desplegadas mientas estuvo de disponibilidad:

Número Expediente	Fecha de la audiencia	Clase de Delito	Procesados	Solicitudes	No. Audiencias	Fiscalía	Duración
11001-60-00- 013-2022- 01741	13/04/2024	Hurto Calificado Agravado	Lesly Yineth Bustamante Rúa	Audiencia preliminar de Legalización de captura por orden previa para cumplir condena y su cancelación	1	Primero Seccional de Anserma, Caldas	Inició: 6:25 p.m. Terminó: 6:58 p.m. del 13 de abril de 2024. Duró 33 minutos

Establezca el día en que hará valer su compensatorio (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá ser solicitado pasado un mes de prestado el turno).

Procederé a disfrutar el compensatorio para el viernes veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), aclarando que la solicitud es solo por ese día.

Firma funcionario solicitante.

## MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR

Juez Promiscuo Municipal con Función de Control de Garantías de Risaralda, Caldas

Firmado Por:

Mario Fernando Gonzalez Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Risaralda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24576349b2d86a791bbc7c325f642d5ae99fb8aa066d4c070128765288e15756**Documento generado en 22/04/2024 08:04:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica